



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

000001		
NUMERO		
18	07	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229848	
NO. FONDO:	1111	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332019) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332097	MODULO TONILA (PREPARATORIA DE TUXPAN)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3123215565	Efraín González Luna Morfin S/N, Tonila, Jalisco, C.P. 49840
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1		GUILLERMO BRACAMONTES DEL TORO	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted] 2		[Redacted] 3	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[Redacted]		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	LITROS DE CLORO	20.00	7.32	146.40
LITRO	LITROS DE FABULOSO	20.00	11.63	232.60
PZA	ESCOBAS DE PLÁSTICO GRANDES	6.00	47.41	284.46
PZA	GUANTES DE LATEX	6.00	21.55	129.30
FZA	BULTO DE JABÓN DE POLVO	1.00	224.13	224.13
PZA	BARRAS DE JABÓN PARA LAS MANOS	20.00	9.05	181.00
KG	BOLSA JUMBO	2.00	34.48	68.96
KG	BOLSA PARA BASURA 60 X 90	2.00	34.48	68.96
KG	BOLSA MEDIANA	2.00	34.48	68.96
PZA	CARRETE DE HILO PARA DESBROZADORA	1.00	129.31	129.31
PZA	PINZA PARA ELECTRICISTA	1.00	73.27	73.27
PZA	OVEROL PARA JARDINERO	1.00	77.58	77.58
LITRO	FAENA	1.00	129.31	129.31
PZA	DESPACHADORES DE PAPEL SANITARIO	2.00	442.24	884.48
CAJA	ROLLO DE PAPEL SANITARIO	1.00	284.48	284.48
PZA	DESPACHADORES DE SANITAS	2.00	442.24	884.48
PZA	BALASTRAS 2X30	2.00	103.44	206.88
CAJA	SANITAS	1.00	330.17	330.17
PZA	JUEGO DE LÁMPARAS 2X60 COMPLETAS	1.00	336.20	336.20

IMPORTE CON LETRA:	SUB-TOTAL
	I.V.A.
	TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: VIERNES 22	LUGAR DE ENTREGA: CIUDAD GUZMÁN	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 22/07/2016	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

ELABORO: Mtro. Alejandro Rodríguez Retolaza

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: [Redacted]

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: [Redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted]

Acepto los terminos y condiciones

NO.	FUNDAMENTO
1	Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2	Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3	Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4	Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332019) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000001		
NUMERO		
18	07	2016
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	228848	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332097	MODULO TONILA (PREPARATORIA DE TUXPAN)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3123215565	Efraín González Luna Morán S/N, Tonila, Jalisco, C.P. 49840
TELEFONO	DOMICILIO

1		GUILLERMO BRACAMONTES DEL TORO	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
2		3	
RPC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	RODILLOS PARA PINTAR	4.00	29.31	117.24
PZA	BROCHAS DE 4"	4.00	30.17	120.68
PZA	CUBETAS DE PINTURA VINÍLICA	2.00	767.24	1,534.48
IMPORTE CON LETRA: M. N. Siete Mil Quinientos Cincuenta y Cinco pesos 46/100			SUB-TOTAL	6,513.33
			L.V.A.	1,042.13
			TOTAL	7,555.46

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: VIERNES 22	LUGAR DE ENTREGA: CIUDAD GUZMAN		
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 22/07/2016		
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4			
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL
Mtra. Alejandro Rodriguez Rotolaza	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones

NO.	FUNDAMENTO
1	Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2	Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3	Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4	Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.